

EDICTO

CONCURSO DE PROFESORES/AS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR. CURSO 2012/2013

Reunido el día de hoy el Tribunal seleccionador para la contratación laboral temporal mediante concurso de profesores de música para la escuela municipal de música del Ayuntamiento de Villamayor. Curso 2012-2013, integrado por los siguientes miembros:

Presidente: César Fernández Varela, funcionario del Ayuntamiento.

Vocal 1: Juan José González Rodríguez, profesor titulado superior de música.

Vocal 2- Secretario: Manuel Diego Sánchez Gómez, funcionario del Ayuntamiento.

Revisadas las reclamaciones efectuadas por varios aspirantes, de los diferentes méritos del proceso selectivo para la contratación laboral temporal mediante concurso de profesores de música para la escuela municipal de música del Ayuntamiento de Villamayor, Curso 2012-2013, resulta la siguiente puntuación en el concurso:

BAREMACIÓN DEFINITIVA PROFESORES ESCUELA DE MÚSICA

INSTRUMENTO	APELLIDOS	NOMBRE	F. ACADÉMICA	M. DOCENTES	OTROS	AUDICIÓN	TOTAL
ACORDEÓN	GARCÍA SERRANO	DAVID MANUEL	0,70	5,00	0,40	4,00	10,10
ARPA	AYUSO IÑIGO	BEATRIZ	0,00	1,00	0,30	3,00	4,30
ARPA	GÓMEZ BENITO	MARÍA REYES	0,70	2,00	0,00	4,50	7,20
BAJO ELÉCTRICO	MODESTO MARTÍNEZ	JUAN ADRIANO	0,00	2,00	0,50	4,50	7,00
BOMBARDINO Y TUBA	OLIVERA RODRÍGUEZ	DAVID	0,50	4,00	0,70	4,50	9,70
CANTO	COMERÓN MATEOS	MARÍA DEL ROSARIO	0,20	4,00	0,95	4,50	9,65
CANTO	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	MARÍA ESTHER	0,80	1,00	1,25	2,50	5,55
CLARINETE	ALARCÓN ROSILLO	LIDIA	0,90	5,00	0,70	4,00	10,60
CLARINETE	HERRAIZ VALIENTE	TANIA	0,50	1,00	1,70	3,50	6,70
CLARINETE	MAYO DE VEGA	MELANIA	0,40	0,00	0,55	2,50	3,45
CLARINETE	SANTOS ORTEGA	ISABEL	0,50	1,50	0,55	4,00	6,55
CONTRABAJO	MODESTO MARTÍNEZ	JUAN ADRIANO	0,50	1,00	0,50	5,00	7,00
DULZAINA	BLÁZQUEZ GARCÍA	VÍCTOR MANUEL	0,00	4,00	0,00	4,50	8,50
FLAUTA TRAVESERA	MORO SAURA	MARINA	0,50	5,00	0,30	3,50	9,30
FLAUTA TRAVESERA	THOMSON SANTOS	GUILLERMO	0,50	5,00	1,50	5,00	12,00
GAITA Y TAMBORIL	DE BUSTOS RODRÍGUEZ	JOSÉ MANUEL	0,00	0,00	0,15	4,50	4,65

GUIARRA CLÁSICA	DOMÍNGUEZ CORIA	DIEGO	0,50	5,00	1,00	4,50	11,00
GUIARRA CLÁSICA	MULAS LÓPEZ	BERTA MARÍA	0,20	5,00	0,80	3,50	9,50
OBOE	CRUZ PASCUAL	MARINA	0,70	0,00	0,25	4,50	5,45
OBOE	EGIDO CUCHÍ	DANIEL	0,50	0,00	0,60	5,00	6,10
OBOE	VEGA MONTERO	MARTA	0,70	4,00	0,30	2,50	7,50
PERCUSIÓN	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	RAÚL	0,40	0,00	0,80	4,50	5,70
PERCUSIÓN	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	JORGE	1,00	5,00	0,95	5,00	11,95
PIANO	FRAGUA GONZÁLEZ	BLANCA MARÍA	0,50	5,00	0,85	5,00	11,35
PIANO	GAGO GUTIÉRREZ	JAVIER	0,60	5,00	0,45	4,00	10,05
PIANO	MELLADO SÁNCHEZ	EMILIO	0,50	1,00	0,30	2,50	4,30
PIANO	SÁNCHEZ GARCÍA	ELOY AURELIO	0,20	0,00	0,55	5,00	5,75
PIANO	ZENELI	ARBEN	0,00	2,00	0,05	5,00	7,05
SAXOFÓN	SÁNCHEZ VICENTE	ANTONIO CARLOS	0,50	5,00	0,40	5,00	10,90
TROMBÓN	DEL REY TOMÁS- BIOSCA	IGNACIO	0,70	5,00	0,20	2,00	7,90
TROMPA	DEL RIO GARCÍA	JAIRO	0,50	0,00	0,65	2,50	3,65
TROMPA	OLIVERA RODRÍGUEZ	MARÍA	0,90	5,00	1,55	3,00	10,45
TROMPETA/ FLISCORNO	CALVO MARTÍN	FRANCISCO MANUEL	0,50	5,00	0,00	5,00	10,50
VIOLÍN Y VIOLA	DEL ARCO JIMÉNEZ	CRISTINA	0,50	1,00	0,80	5,00	7,30
VIOLÍN Y VIOLA	MARTÍN BÁREZ	ELENA	0,80	3,50	0,40	5,00	9,70
VIOLÍN Y VIOLA	SECO PRO	SANDRA	0,50		0,10	5,00	5,60
VIOLÍN Y VIOLA	VILLAR FERNANDEZ	RUBEN	0,90	0,00	0,65	5,00	6,55
VIOLONCHELO	GIL ANTONA	OLGA	0,70	0,00	0,25	4,00	4,95
VIOLONCHELO	HERNÁNDEZ GARRIGA	PEDRO	0,90	5,00	1,90	5,00	12,80
VIOLONCHELO	LOBATO MARTINEZ	ESTHER	0,50	0,00	0,15	2,50	3,15

Según la base quinta de la convocatoria, "Las personas seleccionadas deberán presentar con anterioridad a la formalización del contrato, los documentos originales de todos los méritos alegados. En el caso de que no se presenten o se determine que el original no coincide con la fotocopia presentada, no se tendrán en cuenta los méritos valorados, ocupando el lugar que en el proceso de selección le corresponde según los méritos debidamente acreditados. En este caso, será seleccionado el siguiente según el orden de puntuación."

Este tribunal entenderá en todo caso como persona seleccionada al aspirante que haya obtenido la puntuación más alta.

**PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LOS ASPIRANTES
SELECCIONADOS**

ATENCIÓN: Todos aquellos aspirantes que hayan resultado seleccionados, deberán presentar los originales a este Ayuntamiento entre los días 10,11 y 12 del mes en curso para que este tribunal los considere válidos.

En Villamayor, a 7 de septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: César Fernández Varela